



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Año 17, no 41, nov. -feb. 2014, ISSN 1608-3784.RNPS: 1903

LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN LOS ESTUDIOS TOPONÍMICOS: UN RETO PARA LA DIDÁCTICA DE LAS HUMANIDADES

MSc. Ana M^a Abreu González. Profesor Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: amabreu@ucp.ss.rimed.cu

MSc. Maité García Díaz. Asistente. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: mgdiaz@ucp.ss.rimed.cu

MSc. Ángel R. González Águila. Profesor Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: agonzalez@ucp.ss.rimed.cu

Resumen

La toponimia, como ciencia lingüística, centra su atención en la búsqueda de la significación y origen de los nombres de lugares, así como sus transformaciones. Con el fin de descifrar los topónimos, esta disciplina recurre a las investigaciones llevadas a cabo por otras encargadas también de estudiar la lengua desde diferentes puntos de vista. Precisamente, el objetivo de este artículo va dirigido a mostrar la importancia de la interdisciplinariedad, desde las didácticas particulares de las humanidades, en el estudio de la toponimia de un país, zona o región.

Palabras clave: lingüística; Interdisciplinariedad; toponimia; didáctica; humanidades

INTERDISCIPLINARITY IN THE TOPONYMIC RESEARCHES: A CHALLENGE FOR THE DIDACTICS OF THE HUMANITIES

Abstract

Toponymy, as a linguistic science, centers its attention on the search of the meaning and origin of the names of places, as well as their transformations. With the purpose of decoding toponyms, this discipline turns to the investigations carried out by other disciplines in charge of studying the language from different points of view. Precisely, the objective of the article is to show the importance of interdisciplinarity, from the particular didactics of humanities, in the study of toponymy of a country, zone or region.

Key words: discipline; interdisciplinarity; toponymy; toponym; didactics; humanities

Recepción: 12-9-2014

Evaluación: 7-10-2014

Recepción de la versión definitiva: 20-10-2014

INTRODUCCIÓN

El impacto social de la ciencia ha alcanzado un alto grado, y a veces plantea serios desafíos éticos que muestran la estrecha relación que el progreso científico guarda con la búsqueda de la verdad y con el servicio al ser humano. Esto exige un cambio de actitud frente a los problemas del conocimiento, donde lo unitario de la concepción del hombre y de la realidad que vive, sustituya la fragmentación de los saberes.

La interdisciplinariedad, como aspiración o tendencia hacia la unidad del saber, ha estado presente en todas las etapas de la historia de la ciencia. Pero la intensificación actual de las relaciones entre las ciencias naturales, sociales y técnicas adquieren rasgos cualitativamente nuevos: lo que antes constituía un conjunto de episodios aislados, hoy se manifiesta como proceso ininterrumpido, que afecta a la misma ciencia, a sus conexiones con la práctica y a la vida del ser humano. (Perera, F., 2001)

El avance científico-técnico ha creado las condiciones necesarias para que se revierta el estudio del lenguaje. No basta ya la mera descripción de las estructuras lingüísticas, pues en la medida en que el ser humano se ha ido apropiando de múltiples saberes, las actuales pretensiones de dichos estudios involucran la explicación de los actos de habla y, con ello, todas las ciencias que, de una u otra forma, se interesan por la funcionalidad en el uso de la lengua.

En los últimos tiempos los estudios toponímicos, antes reservados por la geografía, han despertado el interés de filólogos, lingüistas e historiadores, quienes han visto converger saberes de diferente naturaleza en la nominación de lugares de un país, zona o región. Por eso hoy los investigadores sobre el tema asumen una perspectiva más integral, y proyectan su explicación al análisis de las relaciones, mecanismos y circunstancias que intervienen en el proceso de denominación, y la descripción de las formas o estructuras lingüísticas que sirven de vehículo de expresión a los actos y sentimientos de los grupos o comunidades que crean el topónimo. De esta forma encuentran su fundamento los topónimos “espontáneos” y los “impuestos”, aunque también los “oscuros”. (Camps, A., 2004)

Partiendo de lo anterior, este artículo tiene como objetivo mostrar la importancia de un enfoque interdisciplinario para el estudio de la toponimia en las disciplinas humanísticas.

DESARROLLO

La Onomástica, disciplina lingüística encargada de estudiar el origen de los nombres propios con que el hombre designa una entidad, tiene dos ramas fundamentales: la antroponimia y la toponimia. La primera se ocupa del nombre de las personas; mientras que la segunda, dirige su atención a los nombres geográficos. Ambas se apoyan en otras disciplinas interesadas en el estudio del lenguaje para así poder explicar el fenómeno de la nominación.

La relación de la Toponimia o Toponomástica con otras ciencias como la historia se da cuando el investigador recurre a fuentes históricas, fecha de fundación, fundadores, grupos étnicos asentados, relaciones económicas, políticas y sociales; mientras que con la geografía, el toponomasta caracteriza el objeto geográfico en cuanto a su localización en el espacio, sistema de coordenadas, nombre del lugar.

En los textos donde aparecen topónimos en sus formas más antiguas, la toponimia se relaciona con la arqueología, pues expresan la identificación de residuarios, a través de los nombres de lugar; la etnología se manifiesta en las migraciones, el intercambio cultural, práctica religiosa (ceremonias y rituales).

En apoyo a estos estudios, estas disciplinas también se han ido abriendo a otras que han potenciado una clasificación donde convergen fundamentos y puntos de vista que, más que identificar los topónimos, los explica, como la psicolingüística y la sociolingüística.

Responder las interrogantes *quiénes, cuándo, dónde, cómo y por qué* se dio este o aquel nombre a un pueblo, río, montaña, etc. es labor de la Toponimia. Y al igual que otras ciencias sociales, se inscribe en una doble dimensión: *de espacio* (función toponímica), y *de tiempo* (memoria toponímica).

El término “toponimia” referido a la ciencia, tiene como objeto de estudio al topónimo, así como la lengua funcional en el conjunto de estos en una región, ya que resulta tan variado que requiere de múltiples saberes para interpretarla. Quien se acerque a esta disciplina lingüística debe ser prudente, es decir, no dar nada por seguro o definitivamente

confirmado; también debe estar dispuesto a aceptar cualquier otra teoría o explicación ajena que sea capaz de mejorar la propia en cualquier aspecto. (Trapero, M., 2000)

Como *corpus* léxico utilizado por los hablantes de una región, la toponimia presenta los distintos estratos léxicos más perceptibles que el léxico común. En ella han quedado preservados, como fósiles, infinidad de elementos lingüísticos característicos de épocas pasadas, de tipo fonológico, léxico y sintáctico, además de ciertos procedimientos gramaticales en la formación de derivados y compuestos léxicos.

En la toponimia de un país o región, el léxico no está cerrado, inmovilizado y a expensas de un grupo social o de una comunidad dialectal, aunque frente al léxico de la lengua común o al propio de una especialidad, se manifiesta más conservativo, a pesar de estar expuesto a la evolución y al cambio como mismo lo está el léxico patrimonial de una lengua cualquiera.

La palabra *topónimo* es un neologismo formado por las voces griegas **topos** 'lugar' y **onoma** 'nombre'. El topónimo da nombre a un lugar; localiza, representa y reproduce el mundo circundante; sin embargo, no solo es denominado el mundo físico, pues algunas culturas crean espacios ideales a los cuales nominan. (Miranda, R. y Mabell, M. ,s/f)

El signo toponímico, primero hablado y luego escrito, es una unidad de significado que emana del acto de nombrar y que expresa en sí una relación (de percepción, de afecto, de posesión, de miedo, etc.) entre nominador y lugar nominado. Como signo lingüístico, cuya historia y desarrollo están sujetos a leyes del lenguaje, encierra una información que puede obtenerse por medios lingüísticos y extralingüísticos.

Al igual que un ser vivo, *el nombre de un lugar*, una vez creado, puede sufrir las consecuencias del tiempo y estará expuesto a diversas influencias, modificaciones y, a menudo, desaparición del significado original de la conciencia o de la memoria de la gente y, con ella, del referente original.

Clases de topónimos según diferentes puntos de vista

Los topónimos "*designan*" con nombres propios lugares geográficos que pueden tener varias formas: desde una palabra, hasta incluir el nombre genérico y llegar a una oración. Como no entran en oposición con otros nombres, "*no significan*" por sí solos. Su significado se descubre a partir de los estudios llevados a cabo por otras ciencias.

Una de las vías más utilizada por en la ciencia moderna, en el proceso del conocimiento, es *la clasificación*. El desarrollo científico-técnico trae el incremento de la terminología científica y justifica plenamente la aparición de nuevos vocablos. En el caso de los topónimos estos pueden clasificarse atendiendo a su estructura, en *simples* o *compuestos*; a su filiación lingüística, en *hispánicos*, *no hispánicos* e *híbridos*; y también por su genérico y por su específico.

Los topónimos *primarios* u *originarios* no tienen otra función más que designar accidentes geográficos: *villa*, *camino*, *túnel*, *loma*, *río*, *península*, *cayo*, *playa*, etc. y muchos han sido empleados por el hablante como nombre propio del lugar: *Las Villas* (*provincia de Cuba hasta 1975*), *Varadero* (*playa y municipio de la provincia de Matanzas, Cuba*)...

Los referidos a realidades únicas son nombres propios específicos de lugares: *Cuba*, *La Habana*, *Sancti Spíritus*...; aunque pueden ser nombres comunes derivados en nombres propios como *Remedios* (*municipio de la provincia de Villa Clara, Cuba*), *Fomento* (*municipio de la provincia de Sancti Spíritus, Cuba*)

Considerando que el topónimo es una forma léxica que posee como función semántica localizadora "*identificar un punto concreto de la geografía*", en innumerables casos este signo lingüístico porta *el genérico* como nombre común o como parte del elemento estructural del nombre propio, y así precisar el accidente geográfico; por ejemplo: *río Zaza*, *presa Zaza*, *hotel Zaza*.

Si diversa es la realidad geográfica, variadas son las clasificaciones que pueden tener los topónimos. Atendiendo al aspecto de la realidad que designan se clasifican en:

- *Ecónimos*: poblados y ciudades. Ej: *El Jíbaro* (*poblado de Sancti Spíritus, Cuba*), *El Cerro* (*municipio de La Habana*), *Buenos Aires* (*ciudad de Argentina*);
- *Hidrónimos*: ríos, mares, lagunas. Ej: *río Amazonas*, *mar Caribe*, *océano Atlántico*, *Laguna de la Leche* (*Ciego de Ávila, Cuba*);
- *Orónimos*: montañas, valles. Ej: *Sierra Maestra* (*Cuba*), *cordillera de los Andes* (*Suramérica*), *Loma del Santo* (*Sancti Spiritus*), *el valle de Viñales* (*Pinar del Río, Cuba*);
- *Litónimos*: (piedras) costas... Ej: *Costa Brava* (*Girona, Cataluña*), *cayo Guillermo* (*Camagüey, Cuba*);

- *Fisónimos*: características del lugar. Ej: *Isla de la Juventud (Cuba)*, *península de Guanahacabibes (Pinar del Río, Cuba)*, *punta de Maisí (Baracoa, Cuba)*, *golfo de México*, *Desierto del Sahara (África)*, *archipiélago Tierra del Fuego (Chile)*, *América del Sur (continente)*;
- *Odónimos*: vías, calles, carreteras. Ej: *Autopista Nacional*, *Carretera Central*, *avenida del Malecón*, *calle San Lázaro (La Habana)*, *Túnel de La Habana*.

En la mayoría de los topónimos anteriores, el genérico determina el aspecto de la realidad que se designa. No obstante, en ocasiones se recurre a más de un genérico que acompañe al nombre propio, con el fin de precisar la localización; por ejemplo: *el delta del río Cauto*, *las márgenes del río Cauto*. (Cuba).

El nombre específico, que bien puede ser un nombre común, un adjetivo, una construcción léxica, en calidad de nombre propio y portador de significados, permite clasificarlos como: zootopónimos, animatopónimos, cognomatopónimos, hagiopónimos, somatopónimos, etc.

Obsérvese en los siguientes ejemplos cómo el específico en el nombre propio alude a significados que comparten clasificación con las anteriores:

- Epónimos: epopeya... Ej.: *1º de Enero* (municipio de Las Tunas, Cuba, antes Chaparra), *Ciudad Libertad* (municipio de La Habana), *Ayacucho* (ciudad del Perú);
- Hagiónimo: santos... Ej.: *Sancti Spíritus*, *Santa Clara*, *teatro La Caridad* (en Villa Clara), *presa Minerva* (en Villa Clara);
- Zoónimos: relación con la fauna. Ej.: *La Hormiga* (campismo de Fomento), *El Zoológico de La Habana*, *La Sierpe* (municipio de Sancti Spíritus, Cuba);
- Fitónimos: flora. Ej.: *Las Tunas* (ciudad de Cuba), *Artemisa* (provincia de Cuba), *Florida* (península y estado E.U.), *Planta Cantú* (zona de campismo de Sancti Spíritus);
- Minerotopónimos: materiales inorgánicos. Ej.: *Hornos de Cal* (mina, Sancti Spíritus, Cuba), *El Cobre* (poblado de Santiago de Cuba);
- Somatopónimos: características físicas del ser humano. Ej.: *Ciego de Ávila*, *loma Las Tetas de Juana* (Banao, Sancti Spíritus)

- Animatopónimo: estados de ánimo. Ej.: Esperanza (municipio Villa Clara, Cuba), presa La Felicidad (Jatibonico, Cuba)
- Cognomatopónimo: nombre, apellido, apodo. Ej.: Bolívar (departamento de Colombia, provincia de Ecuador y estado de Venezuela), Washington (ciudad y distrito capital de Estados Unidos), Ciénaga de Zapata (Cienfuegos, Cuba);
- Pragmatopónimos: hechos cotidianos. Ej.: Paso de las Carretas (Sancti Spíritus, Cuba), calle Onza (Sancti Spíritus, Cuba);
- Topotopónimos: evocan otro topónimo. Ej.: Camino de La Habana (Sancti Spíritus), Puente sobre el río Yayabo.

La odonimia: odónimos oficiales y no oficiales.

La odonimia, es una disciplina lingüística que tiene como objeto de estudio el nombre de las calles, vías, caminos, etc. Al igual que la toponimia, desarrolla los mismos procedimientos para el análisis de su objeto de estudio, pues resultan una forma de nominar, que si bien no son lugares del relieve natural o “artificial”, sí son lugares, cuya historia y desarrollo están sujetos a leyes del lenguaje, y que aportan una rica información que también se obtiene por medios lingüísticos y extralingüísticos.

Desde la perspectiva de la odonimia, los topónimos se denominan con el término “*odónimo*”. Pueden ser oficiales y no oficiales. Los topónimos no oficiales tienden a ser los más conocidos, pues la sociedad impone su uso.

El topónimo oficial *Avenida de los Mártires* es sustituido en innumerables ocasiones por *Paseo Marcos García*. La razón fundamental de la *retoponimización* se basa en los estudios historiográficos realizados en Sancti Spíritus, lo cuales corroboraron que Marcos García, no era merecedor del reconocimiento del pueblo espirituario.

En la odonimia es muy frecuente el empleo de los *alónimos*: “*diferentes nombres que recibe un mismo objeto topográfico*”. Este fenómeno se manifiesta en muchas clases de topónimos de todas partes del mundo, pero las regiones más susceptibles son aquellas en que ha habido una retoponimización por el Estado. Cuba es un ejemplo de ello.

Una de las particularidades de la población cubana radica en que más del 70% se desarrolla desde sus primeros años de vida en diferentes espacios urbanísticos debidamente identificados y al que a diario se refieren, incluyendo el nombre de la localidad que habitan:

las calles, las avenidas, los barrios y plazas de pueblos y ciudades, las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, en fin, lugares propios de un pueblo o ciudad que han sido designados con un nombre propio. A estos topónimos se les conoce como *urbanónimos*; por ejemplo: *Teatro Karl Marx (La Habana)*, *Puente sobre el río Yayabo (Sancti Spíritus)*, *Iglesia Mayor (Sancti Spiritus)*, *Universidad Central "Martha Abreu" (Villa Clara)*, *hotel Habana Libre*, *Plaza de la Revolución "Jose Martí" (La Habana)*, etc.

La mayoría de los urbanónimos pueden ser clasificados a partir de los criterios ya expuestos. Véanse los siguientes ejemplos: *parque "Serafín Sánchez" (Sancti Spíritus)*: fisónimo, cognomatopónimo; *librería "La Moderna Poesía" (Habana Vieja)*: *abstractónimo*; *convento "San Francisco de Asís" (Habana Vieja)*: *hagiotopónimo*; *casa de la trova espirituana "Miguel Companioni" (Sancti Spíritus)*: melónimo, cognomatopónimo; *avenida de Los Mártires (Sancti Spíritus)*: odónimo, epónimo...

Pero hay urbanónimos a los que no se les puede asignar una clasificación, como las expuestas anteriormente; entre ellos: *Poder Popular Provincial*, *Terminal de Ómnibus*, *CITMA*, *Sectorial Provincial de Salud*, *ETECSA*, etc.

La investigación toponímica en Cuba. Objetivos. Aspectos a considerar en los estudios toponímicos. Pasos para el análisis.

En los estudios toponímicos desarrollados en los últimos años en Cuba no se han logrado integrar las investigaciones realizadas por el Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográficos, y por los lingüistas e investigadores de la historia nacional y local. Dichos resultados investigativos revelan el predominio de la disciplina o ciencia que los realiza, por lo que investigar acerca del surgimiento y significación de los topónimos exige de la dirección coordinada de la Toponomástica con todas aquellas disciplinas cuyo estudio se centre en los nombres de lugares a partir de su perspectiva.

El objetivo de los estudios toponímicos se dirige al análisis de las relaciones, mecanismos y circunstancias que intervienen en el proceso de denominación, a la descripción de las formas o estructuras lingüísticas que sirven de vehículo de expresión a los actos y sentimientos de los grupos o comunidades que crean el nombre de lugar; a la búsqueda de la significación y origen del topónimo, así como al análisis de sus transformaciones.

Aspectos a tener en cuenta en el estudio de los topónimos:

- El objeto que designan (ríos, montañas, pueblos, etc.)
- La época comprobada o hipotética en que surgieron
- Los factores que determinaron su selección (históricos, sociológicos, etnográficos, geográficos, etc.);
- Las formas y estructuras lingüísticas que adoptan (fonética, morfología, sintaxis, léxicas, semántica, etc.);

Pasos a seguir para el análisis toponímico:

- 1.- Agrupar los topónimos según el objeto que designan en: hidrónimo, ecónimo, orónimo, litónimo, odónimo, etc.
- 2.- Determinar la época en que surge mediante comparación de mapas; documentos históricos, legales, personales; encuesta o entrevistas a pobladores.
- 3.- Determinar la motivación, a través de fuentes documentales y de la entrevista in situ, lo cual permite su clasificación.

Características de las encuestas:

Los informantes deben ser personas que conocen bien el lugar, personas que se interesan por los nombres de lugar, personas mayores y nacidas en el lugar. El número de informantes: Para cada topónimo se sugiere más de tres informantes, mientras más mejor. Por otro lado, las preguntas deben evitar términos demasiado técnicos como: topónimo, genérico, específico, entidad, hidrónimo, ecónimo, orónimo, etc.; no sugerir la respuesta a las preguntas; hacer preguntas que den las mayores posibilidades de información, por ejemplo: *¿cómo se llama este lugar?*, *¿por qué se nombra así?*, *¿se conoce por otro nombre?*, *¿siempre se llamó así?*

La encuesta es una técnica que aporta gran información a los estudios toponímicos, pues posibilita verificar datos que pudieran no aparecer en las fuentes documentales.

CONCLUSIONES

Para desarrollar una correcta y eficiente investigación toponímica, los estudios toponomásticos no pueden prescindir de un enfoque enteramente interdisciplinar que vele por la convergencia de saberes de diversa naturaleza, enfocados hacia la determinación de la propia y fidedigna significación de los topónimos, su procedencia, su surgimiento. Todo ello desde un estrecho vínculo entre las leyes lingüísticas y socioculturales que marcaron

sus particularidades, unido a otros elementos asociados a las diferentes ramas del conocimiento que igual potenciaron la génesis de dicha nominación. Sin duda, la necesidad de estudiar y ensañar el origen de los topónimos demanda interdisciplinariedad y capacidad a la hora de fusionar criterios lingüísticos, etnológicos, arqueológicos, históricos, geográficos.

BIBLIOGRAFÍA

Camps Iglesias, A. (2004). Apuntes para el estudio de los topónimos desde una perspectiva lingüística. En: *Anuario 36. Estudios Lingüísticos*. La Habana: Instituto de Lingüística y Literatura

Diccionario de Nombres Geográficos de la provincia de Sancti Spíritus. (2012). (Soporte digital).

Empresa de Telecomunicaciones S.A (2013). *Directorio Telefónico de Cuba*. Zona Central.

Giménez Gilberto (s/f). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Material digitalizado.

Miranda, R. y Mabell, M. (s/f). *Toponomástica y Toponimia Ashanika*. Tesis digitales UNMSM.

Ocaña Dayar H. (s/f). *Precisiones terminológicas para el estudio de la toponimia*. Santiago de Cuba: Universidad de Ciencia Pedagógicas “Frank País García”.

Perera Cumerma, F. (2001). *La formación interdisciplinaria de los profesores: una necesidad de la educación contemporánea*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

Trapero, M. (2000). *La perspectiva semántica en los estudios toponomásticos*. Gran Canarias: Universidad de Las Palmas.

Villalón Legrá, G. (2008). *La formación de la cultura toponímica local en escolares de secundaria básica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP “Félix Varela” Villa Clara: Editorial Universitaria.